

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 19 de Nov. del año 2019, la
Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Nov. del año 2019, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria "Sol de Primavera"
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Diciembre del año 2019
- Horario : inicio 18⁰⁰ hrs. término 20⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección : Sede Vecinal Hernán Izquierdo
La Concordia # 2314

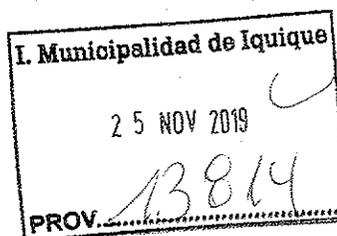
Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria "Sol de Primavera":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Trino Jacté Gallardo</u>	<u>7.242.090-5</u>	<u>Trino Jacté R.</u>
2	<u>Ricardo Sanchez Albornoz</u>	<u>3.882.449-K</u>	<u>R. Sanchez</u>
3	<u>Yrma Solar Cordove</u>	<u>6.575.180-1</u>	<u>Yrma Solar</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl



Remitido a
